



Concepción del Uruguay, 10 de julio de 2018.

**Sres. Delegados**

**Equipos del club de profesionales Justo José de Urquiza.**

**Ref.** Incorporación de socios/jugadores.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de fijar las condiciones para la incorporación de nuevos o reingresos de socios/jugadores para participar en el torneo de fútbol del club de profesionales.

Documentación a presentar:

- Fotocopia de título
  - o Además será necesario presentar certificado analítico si se presenta certificado de título en trámites o la carrera del profesional tiene grado menor a licenciatura.
- Fecha de ingreso al club con foto 4x4.
- Fotocopia DNI.
- En caso que el socio/a quiera incorporar al su cónyuge para la práctica deportiva deberá presentar constancia de matrimonio, emitida por el registro civil, con una fecha de emisión no anterior a los 90 días de momento de la presentación para dar de alta en el club.
- Estudios médicos que deberá presentar cada socio que practica fútbol:
  - o Ergometría
  - o Electrocardiograma
  - o Certificado de aptitud para la práctica deportiva, emitido por el cardiólogo.
  - o Ficha médica que se puede bajar desde la página del club

**NOTA 1** – Las fotocopias deberán estar certificadas por escribano público, juez de paz o por el emisor.

**NOTA 2** – Toda la documentación se debe enviar escaneada a través del link <https://www.clubdeprofesionales-cdelu.com/altas-de-jugadores/> que se utiliza para la carga de nuevos socios y posteriormente entregar la documentación en un sobre cerrado con los datos del potencial socio y equipo al que ingresa.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

La comisión directiva.